

Señores
Junta General de Accionistas
GLOBAL BUSSINES A&J GLOBUAJ S.A.
Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de la compañía **GLOBAL BUSSINES A&J GLOBUAJ S.A.**, el presente informe se refiere al ejercicio fiscal 2018 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido crucial, puesto que no se han registrado movimiento económico y no se han cumplido los objetivos para lo que ha sido constituida.
2. Las metas y objetivos previstos no se han logrado.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. En relación a los legales no hay ninguno en especial que mencionar.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales de la compañía tienen registro de pérdida, se recomienda a la Junta General analizar la opción de que la empresa entre en un proceso de liquidación.

Quito, marzo de 2019



Angélica del Rocío Bermeo Lalangui
Gerente General